



Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas a 26 de abril de 2021

### MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En relación con la convocatoria **No. COMAPA-GUERRERO-BDAN-001-2021**, referente a la **"Coordinación, Supervisión y Administración de las obras del proyecto de mejoras al sistema de alcantarillado y saneamiento en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas"**.

Se recibieron vía correo electrónico las preguntas de las siguientes empresas:

- URMO Ingeniería Integral, S.A. de C.V.
- Miranda, Arana, Velasco, S.C.
- Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V.

Se procede a dar respuesta a las mismas iniciando con URMO Ingeniería Integral, S.A. de C.V.

1. Dentro de los documentos disponibles para la presente licitación, a través del portal de Internet del Municipio, no se encontraron ni los planos del proyecto, ni el catálogo de conceptos correspondiente, no obstante que se cita su entrega en el numeral 4 del documento "Instrucciones para los Licitantes". Se solicita que los documentos referidos como faltantes, sean proporcionados.

Respuesta: Se les enviara mediante correo electrónico la información del Proyecto a supervisar.

2. De manera complementaria a la información faltante referida previamente, se solicita que se proporcione un programa de ejecución de las obras que serán supervisadas, lo anterior con la finalidad de planear las labores por desarrollar y la participación del personal supervisor a cargo.

Respuesta: Considerar 8 meses para cada una de las obras con fondos mexicanos y 38 meses para las obras con recursos BEIF

3. En el numeral 10 (iii) y 11 del documento "Información Complementaria", relativo a la evaluación de propuestas, no se logra identificar con claridad la información solicitada y forma de dar cumplimiento a lo solicitado. Se solicita se aclare la forma de obtener los puntos correspondientes.

Respuesta: La documentación a entregar está en los numerales del punto 1 al 8 de la información complementaria, aclarando que, en cuanto a la experiencia, se deberán presentar evidencias de los contratos similares al objeto de esta licitación y la asignación de puntaje se establece en los numerales del 9 al 15 de la Información complementarias.

4. En relación con la entrega de propuestas referida tanto en la convocatoria como en las Instrucciones a los licitantes, ¿Se llevará a cabo un acto de apertura con presencia de los



licitantes? ¿Es posible solo llevar a cabo la entrega de la propuesta a través de un propio? ¿Las propuestas pueden ser enviadas a través de una empresa de mensajería especializada?

Respuesta: No se realizará un acto de apertura, si se puede enviar la propuesta mediante un propio o paquetería especializada, dejando bajo su responsabilidad la entrega en tiempo y forma en la dirección indicada.

5. En cuanto al personal solicitado en el numeral 5.2 de los Términos de Referencia, se solicita que se indique la cantidad mínima de personal que fingirá como supervisores de obra.

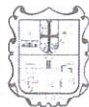
Respuesta: Debe considerar 1 por obra.

6. Favor de explicar a qué se refiere y cuál es la documentación que da cumplimiento a lo establecido en la parte final del numeral 4 de la Información Complementaria, respecto de la Propuesta Financiera, particularmente a “.....certificados por un auditor independiente y apoyado con copias de los estados de ingresos y egresos anuales de la empresa.”

Respuesta: Presentar estados financieros al cierre 2020, deberán presentarse firmados por un contador público registrado externo, que cuente con registro AGAFF (Administración General de Auditoría Fiscal Federal), mismo que deberá presentarse en hoja membretada del auditor, carta en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o sus equivalentes para licitantes extranjeros.

Se continúa con las preguntas enviadas por la empresa Miranda, Arana, Velasco, S.C.

| No. | Referencia                         | Pregunta   | Respuesta   |
|-----|------------------------------------|--|---|
| 1   | CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL | Dadas las restricciones aplicadas por la emergencia sanitaria, solicitamos a la convocante que, de opción de presentar las propuestas de manera digital, mediante correo electrónico o cualquier repositorio que consideren correspondiente y en caso de ser así, nos podrían informar ¿cuáles serían las indicaciones y por qué medio se realizaría la entrega digital? | Se podrá entregar mediante un propio o alguna mensajería a la dirección indicada en las bases de licitación, quedando esta entrega bajo su responsabilidad de que sea entregada en tiempo y forma quien la envía. |



| No. | Referencia                                  | Pregunta   | Respuesta  |
|-----|---|--|--|
| 2   | INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONSULTORES | En caso de decidir por el envío digital y de acuerdo a lo especificado en este documento, en el apartado <b>Entrega de Propuestas</b> página 2 de 12, donde se indica lo siguiente: <i>"Los Consultores deberán enviar propuestas técnicas y financieras en sobres separados claramente marcados. Las propuestas financieras se deberán enviar en sobres sellados. Se deberán enviar cuatro copias de la propuesta técnica y una copia de la propuesta financiera, marcadas como "Propuesta Técnica" y "Propuesta Financiera", según sea apropiado"</i> , entendemos que se deberán enviar dos archivos comprimido conteniendo el original y las copias correspondientes de las propuestas "Técnica y Financiera", ¿es correcta nuestra apreciación? | No aplica  |
| 3   | INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONSULTORES | En el inciso "a)" de la página 3 de 15 del apartado <b>Propuesta Técnica</b> , se especifica lo siguiente <i>"...Deberá estar preparado para verificar la experiencia que afirma tener, proporcionando evidencia contractual o de otro tipo como prueba, si así lo requiere el Organismo de Ejecución, en cualquier momento antes, o si lo seleccionaron, durante las negociaciones del contrato"</i> , en este entendido, ¿es correcto que solo se deberá integrar el <b>FORMULARIO 1</b> , sin algún comprobante, para la comprobación de la experiencia de la empresa y solo tenerlos preparados en caso de que la convocante los requiera en algún momento?  | Los documentos de formulario I y evidencias que comprueben su experiencia deberán ser integrados en su propuesta, tal como se establece en la parte final del formulario 1 |
| 4   | INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONSULTORES | En la página 3 de 12, se solicitan <i>"(f) Comentarios sobre los datos, servicios e instalaciones que proporcionará el Organismo Ejecutor, y/o la contraparte local"</i> , lo cual dentro de los Términos de Referencia no se especifica si los habrá. Favor de ratificar los servicios o instalaciones que proporcionará el Organismo Ejecutor para poder emitir los comentarios correspondientes.  | No se proporcionarán servicios y/o instalaciones por parte del Organismo Ejecutor.   |



| No. | Referencia                                  | Pregunta  | Respuesta   |
|-----|---|---|---|
| 5   | INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONSULTORES | Para la presentación de la <b>Propuesta Financiera</b> , pagina 3 de 12, se indica que <u>"...Los costos presentados deberán incluir un desglose de la tarifa mensual de remuneración de cada profesional que se vaya a asignar y un desglose general de los gastos efectivos (tales como viajes internacionales, viáticos y preparación de informes, etc.) ..."</u> , entendemos que el único formato que se presentará dentro de la misma será el <b>FORMULARIO 5</b> que se compone solamente de 2(dos) hojas. ¿Es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación.   |
| 6   | INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONSULTORES | De acuerdo a lo especificado en el <b>FORMULARIO 4</b> , página 10 de 12, que textualmente indica <u>"(Este desglose detallado de las tarifas propuestas no se requiere en la propuesta financiera, pero la empresa seleccionada debe tenerlo disponible para efectos de negociaciones)"</u> , ¿es correcto que este formulario solo lo deberá entregar en su momento la empresa que resulte adjudicada con el contrato?  | Se solicita que lo integre en la propuesta.   |
| 7   | INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONSULTORES | Dentro de la información proporcionada para la presente Convocatoria, no se hizo entrega del catálogo de la <b>SUPERVISIÓN</b> . Solicitamos a la convocante, para poder cotizar en igualdad de condiciones, que sea proporcionado dicho catalogo o en su defecto indicarnos si ¿se debe proponer por el licitante?, si es así, ¿debe ser por conceptos de trabajos o por horas/hombre en base a una plantilla de acuerdo al organigrama propuesto?   | Deberá generarlo el licitante conforme a los numerales 5 y 6 de los Términos de Referencia. |



| No. | Referencia                                       | Pregunta   | Respuesta  |
|-----|--|--|--|
| 8   | <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p>2. OBJETIVO</p> | <p>En la página 4 de este apartado se menciona <u>"...para llevar a cabo estos servicios y se estima que la duración de los mismos sea de aproximadamente treinta y seis meses. (Para las obras con recurso mexicano, se tiene programado iniciar en julio 2021 con la Zona Oriente, para el 2022 la Zona Poniente y en el tercer año la Zona Maquiladoras) los cuales incluyen 30 días para la revisión del proyecto, el desarrollo de un análisis de constructibilidad, asistencia para la revisión del diseño e inspección al sitio donde se realizará la obra, 1,080 días para la supervisión del proceso de construcción de las obras y 30 días para el cierre administrativo final de la obra..."</u>.</p> <p>Favor de precisar los tiempos a considerar</p> <p>1) Para las obras con fondos mexicanos ¿serían las siguientes?:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona oriente inicio: julio 2021, concluye marzo 2022</li> <li>• Zona Poniente, inicia abril 2022, concluye marzo 2023;</li> <li>• Zona maquiladoras, inicia abril 2023, concluye junio 2024</li> </ul> <p>2) Para fondos del BDAN, ¿inicia en julio 2021 y concluye en junio 2024?</p> <p>Se mencionan 1,080 días de supervisión del proceso de construcción, lo cual equivale a 36 meses y dos más, uno de revisión del proyecto y otro para el cierre administrativo. Favor de aclarar ¿si son 36 o 38 meses?</p> | <p>1. Considerar 8 meses para cada uno de los contratos con fondos mexicanos.</p> <p>2. Considerar 38 meses.</p> |



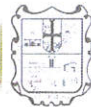
| No. | Referencia  | Pregunta   | Respuesta   |
|-----|---|--|---|
| 9   | TÉRMINOS DE REFERENCIA<br><br>Figura 2<br>PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NUEVA CIUDAD GUERRERO<br><br>6.2. REVISION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD CON FONDOS MEXICANOS Y QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO | Se mencionan claramente las obras a supervisar de fondos mexicanos y del BDAN, en este esquema se incluye la obra denominada " <u>D) Emisor a gravedad a la planta de tratamiento de aguas residuales. Instalación de 1,485 m de tubería de PVC de 30 cm de diámetro</u> ". La cual se menciona en las páginas 3, 4 y 13 como Obras que han sido concluidas con fondos mexicanos; en esta obra, Las actividades de supervisión que deben realizarse, podrían especificar ¿en qué periodo de tiempo se requieren? | Favor de no considerar este punto en su propuesta.            |
| 10  | TÉRMINOS DE REFERENCIA<br><br>Figura 2<br>PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NUEVA CIUDAD GUERRERO   | Derivado de la descripción de las obras, ¿podemos suponer que en total se tendrán 4 contratos de obra a supervisar; uno de las obras con aportación del BDAN y 3 de las obras con aportación de fondos mexicanos, 1 contrato de cada año (2021,2022 y 2023)?   | Si  |
| 11  | TÉRMINOS DE REFERENCIA<br><br>6. ALCANCES DE LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS.   | En la página 8, primer párrafo de este apartado se menciona " <u>...es decir, que por cada obra se deberá conformar un concepto de administración y supervisión que incluya todos los elementos, insumos y equipo necesarios...</u> ". ¿Podrían ratificar si son 4 o 5 las obras a considerar (una de fondos del BDAN y 3 o 4 de fondos mexicanos)?  | Si, son 4 obras, 1 de fondos del BDAN y 3 de fondos mexicanos |



| No. | Referencia   | Pregunta  | Respuesta |
|-----|--|---|-----------|
| 1   | TÉRMINOS DE REFERENCIA<br><br>6.1. TRABAJOS PRELIMINARES. REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, ASISTENCIA PARA LA REVISIÓN DEL DISEÑO E INSPECCIÓN AL SITIO DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA. (ANÁLISIS DE CONSTRUCTIBILIDAD) | Dentro de este apartado, último párrafo de la página 11, se menciona <u>"Es importante puntualizar que dicha revisión al proyecto ejecutivo y su resultado deberá ser revisada por la empresa que desarrolló el proyecto ejecutivo..."</u> . Se entiende que los proyectos ejecutivos se encuentran concluidos y podemos programar la revisión desde el inicio de las actividades de supervisión, incluso si algunas obras se tienen programadas para años posteriores (2022 y 2023), ¿es correcta nuestra apreciación? | Si        |

Por último, se leen las preguntas de la empresa Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V.

| Núm. | Referencia  | Pregunta   | Respuesta  |
|------|---|--|--|
| 1    | ARCHIVO<br>1.-COMAPA-INSTRUCCIONES-PARA-LOS-LICITANTES<br>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS:   | Dice:<br>"4. Para facilitarles la elaboración de su propuesta, adjunto sírvanse encontrar:<br>i. ...<br>iii. Planos del proyecto y Catálogo de conceptos<br>iv. ..."<br><br>En la página para la consulta y obtención de la información, no se encuentran los planos de proyecto ni el catálogo de conceptos. Se solicita se entregue la información mencionada. | En respuesta a la pregunta 1 de la empresa ÉXITO, se les enviara mediante correo electrónico la información del Proyecto a supervisar. |
| 2    | Información Complementaria<br>Pág.3 de 12, numeral (e)<br>Indica que se deberá entregar un Programa de trabajo y un programa del personal y cuyos formatos no están en la información entregada | Solicitamos nos indiquen qué información deben contener estos programas, ¿nos pueden entregar un formato y ejemplo numérico de dichos programas?   | Debe presentar un programa en la propuesta Técnica y uno en la propuesta económica, envió el formato del programa de personal.         |
| 3    | Entrega de Propuestas   | Se solicita de la manera más atenta, un listado o check list, de todos y cada uno de los documentos que deben integrarse en la propuesta técnica y en la propuesta económica   | Ya están incluidos en la información complementaria, numerales del 1 al 8, donde se define la propuesta técnica                        |



|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   |  |  | y económica.   |
| 4 | Términos de Referencia<br>8.1. FORMA DE MEDICIÓN DE<br>LOS CONCEPTOS DE<br>SUPERVISIÓN PARA FINES DE<br>PAGO | Se solicita de la manera más atenta,<br>se entregue un Catálogo de<br>Conceptos que formen el<br>presupuesto del Servicio de la<br>Coordinación, Supervisión y<br>Administración de las obras. | El catálogo lo<br>deberá entregar<br>conforme a los<br>numerales 5 y 6<br>de los Términos<br>de Referencia.                                  |
| 5 | Información Complementaria,<br>Propuesta Financiera  | Entendemos que deberemos<br>proponer la plantilla y salarios base<br>del personal, que intervendrá durante<br>el periodo del servicio. ¿Es correcta<br>nuestra apreciación?                    | Si   |
| 6 | Información Complementaria<br>Inciso 8   | Favor de aclarar a qué obligaciones<br>fiscales estará sujeta la<br>remuneración que se recibirá   | Las obligaciones<br>fiscales son de<br>acuerdo con las<br>que marque la<br>legislación<br>mexicana. (IMSS,<br>SAT, SHCP,<br>INFONAVIT, etc.) |
| 7 | Términos de Referencia.<br>5.2. EXPERIENCIA DEL<br>PERSONAL  | COORDINADOR DE IMPACTO<br>AMBIENTAL. ¿Se puede proponer<br>una profesión que maneje impacto<br>ambiental que sea similar o afín al<br>biólogo?   | No   |
| 8 | Términos de Referencia<br>4. OBRAS A SUPERVISAR  | ¿Cuántas empresas constructoras<br>ejecutarán las obras?   | Para fines de<br>propuesta de<br>considerar 2<br>contratistas por<br>año.  |


Cabe mencionar que las preguntas se transcribieron tal cual fueron enviadas por los contratistas.

Antes de finalizar la reunión se hicieron unos comentarios por parte de la empresa Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V., mismos que ya estaban contestados en las preguntas que se recibieron, por lo que siendo las 13:05 hrs y no habiendo más preguntas, se da por terminada la reunión de junta de aclaraciones.



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE GUERRERO

NVA CD GUERRERO  
2018

  
**C. Silverio Hernández Camacho**  
**Gerente General de la COMAPA**  
**Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas.**